



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. 443-312-32-28

**TOMO CLXXXV**

Morelia, Mich., Viernes 21 de Junio de 2024

**NÚM. 82**

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PURÉPERO, MICHOACÁN

##### RANGOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRA PÚBLICA 2024

##### ACTA NÚMERO 093

En la ciudad de Purépero de Echáiz, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:27 diez horas con veintisiete minutos del día miércoles 24 veinticuatro de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo y la Ley Orgánica Municipal en su artículo 35 fracción I, el C. Fco. Javier López González, Presidente Municipal; C. Paula Sánchez Flores, Síndica Municipal; C. Jorge Salazar Ruiz, Secretario; y los CC. Regidores Propietarios: Fidel López Manríquez, Carmen Barriga Ordaz, Maximiliano Cerda Jiménez, Irene Rincón Ávila, Ana Lizeth Náñez Guillen y José Enrique Mora Cárdenas, citados legal y debidamente a la presente sesión bajo el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
  - 2.- ...
  - 3.- ...
  - 4.- ...
  - 5.- *Autorización de los Rangos de Contratación y Servicios relacionados con Obra Pública 2024.*
  - 6.- ...
  - 7.- ...
  - 8.- ...
  - 9.- ...
  - 10.- ...
- .....
- .....
- .....
- 5.- *Autorización de los Rangos de Contratación y Servicios relacionados con Obra Pública 2024.*

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**

Dr. Elías Ibarra Torres

**Directora del Periódico Oficial**

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

En este punto se pide la presencia del Director de Obras Públicas, quien acude al llamado, haciendo una amplia explicación sobre el particular, respondiendo a cada uno de los cuestionamientos que fueron formulados por los ciudadanos Regidores, hecho lo anterior se pregunta si el tema se encuentra totalmente discutido para pasar a su votación, respondiendo de manera afirmativa, por lo que se pregunta el sentido del voto a cada uno de los Regidores, siendo de la manera siguiente, por mayoría de votos se aprueba y una abstención del Regidor, Mora Cárdenas.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MONTO DE CADA OBRA PÚBLICA QUE PODRÁ ADJUDICARSE POR:	MONTOS Y RANGOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA:
ADJUDICACIÓN DIRECTA	Hasta los \$490,000.00	Hasta los \$245,000.00
INVITACIÓN RESTRINGIDA	De los \$490,001.00 hasta los \$3,710,000.00	De los \$245,001.00 hasta los \$2,690,000.00
LICITACIÓN PÚBLICA	De los \$3,710,001.00 en adelante	De los \$2,690,001.00 en adelante

Los montos contenidos en la tabla son más el impuesto al valor agregado (IVA). Tal como se indica en el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

.....  
.....  
.....

Por lo que no habiendo otro asunto a tratar se da por terminada la presente siendo las 11:31 once horas con treinta y un minutos del día de su inicio, para su debida constancia legal.- Doy Fe.

C. Fco. Javier López González, Presidente.- C. Paula Sánchez Flores, Síndica.- C. Jorge Salazar Ruiz, Secretario.- Regidores: C. Fidel López Manríquez, C. Carmen Barriga Ordaz, C. Maximiliano Cerda Jiménez, C. Irene Rincón Ávila, C. Ana Lizeth Nárez Guillen, C. José Enrique Mora Cárdenas.(Firmados).

\_\_\_\_\_

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

